



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA
ADQ-2026-LP-007-XXV

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2026-LP-007-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 18 fracción IV, 19 fracción III, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-007-XXV**.

DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2026-LP-007-XXV	CONTRATACIÓN DE 8,350 HORAS DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LIMPIEZA MEDIANTE EQUIPO RETROEXCAVADOR PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	Sala de juntas de la Tesorería Municipal el día 09 de febrero del 2026, a las 11:00 horas.

Las **BASES** para esta Licitación tendrán un **costo** de 23.14 UMAs equivalente a la cantidad de **\$ 2,714.32 pesos M.N.** (dos mil setecientos catorce Pesos 32/100 Moneda Nacional) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas por el recibo correspondiente para el pago de bases.

Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del **día 26 de enero de 2026** hasta el **día 04 de febrero de 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:30 pm horas.**

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.

Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: En su propuesta técnica los licitantes deberán indicar con toda precisión que el servicio objeto de la presente licitación será prestado a entera satisfacción de la Convocante en:

- Estación de transferencia libertad, sector 1, Av. Ferrocarril s/n col. Libertad parte baja
- Estación de transferencia La Presa, Sector 2, s/n Fracc. El dorado
- Estación de transferencia Valle Sur, Sector 3, Blvd. Valle Sur s/n parque industrial valle sur

Lo anterior a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ANTICIPOS: en el presente procedimiento de licitación pública, no se otorgarán anticipos

CONDICIONES DE PAGO: El pago del servicio se realizará de forma quincenal, a quincena vencida de conformidad al número de horas trabajadas por estación de transferencia, vía transferencia bancaria a la cuenta que proporciona el prestador de servicios que resulte adjudicado, previo envío de la factura, y validación por parte de la Dirección de Servicios públicos.

Lo anterior a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 26 de enero de 2026.



ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

